



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 048 -2023-MDT-LM/A

Tambo, 20 de marzo del 2023.

VISTO:

El Informe N°001-2023-MDT-PVL/PN de fecha 14 de marzo del 2023 emitida por el responsable de PVL, Proveído de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos en fecha 14 de marzo del 2023, Proveído de Gerencia Municipal de fecha 17 de marzo del 2023 y Proveído de Despacho de Alcaldía de fecha 20 de marzo del 2023, respecto a la designación de cargo del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad de Tambo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño;

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia;

Que mediante Resolución N°030 Resolución de Alcaldía N° 030 -2023-MDT-LM/A de fecha 10 de febrero del 2023, se designó al Prof. PAULINO CONDOLI LAPA como Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad de Tambo;

Que, mediante Informe N°001-2023-MDT-PVL/PN de fecha 14 de marzo del 2023 el responsable de PVL, solicita la designación de cargo del Padrón Nominal, mediante Resolución de Alcaldía a nombre de la Lic. Adm. EVELINA A. LEON TAIPE, Responsable del Programa de Vaso de Leche;

Que en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, artículo 20°, Numeral 06, y de conformidad con lo dispuesto en la Normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** como Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad de Tambo al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos:	: EVELINA ADALBERTA. LEON TAIPE
Cargo que ocupa en la Entidad	: Responsable del Programa de Vaso de Leche
Correo electrónico	: leontaipevi@outlook.com
Teléfono de contacto	: 921291238
Teléfono de la Municipalidad	: 954496161

ARTICULO SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 030 -2023-MDT-LM/A de fecha 10 de febrero del 2023;

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO

"Capital de la papa nativa y ciudad de las hortensias"



Municipalidad
Distrital de Tambo

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ARTICULO CUARTO. – NOTIFICAR a la Oficina de Gerencia Municipal, Oficina de Desarrollo Social y Servicios Públicos y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Tambo para conocimiento y fines.

ARTICULO QUINTO. - PUBLICAR el presente acuerdo en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO - LA MAR
JUAN RICHARD TORRE PÉREZ
ALCALDE

